

VIDA ESPAÑOLA

¿Guerra civil?

«Vive España, como recientemente nos decía «Gaziel», el ilustre comentarista de temas políticos, en una atmósfera de guerra civil? No creemos que sea ese el ambiente de la actualidad española. La guerra civil tiene, en su monstruosa realidad la lucha armada entre hermanos, la grandeza de un choque de ideales antagónicos en campo abierto y frente a frente. Lo de ahora es muy distinto. Los españoles no contendrán; pero se matan. El guerrillero se ha transformado en homicida. Al ideal, defendido gallardamente con las armas en la mano, le sustituye el rencor al acecho en las encrucijadas. No, no hay guerra civil. Hay repugnantes fratricidios, a los que damos el nombre de atentados políticos o sociales, como si quisiéramos ocultar, con esa denominación menos bochornosa dentro de la criminología, la verdadera naturaleza de los crímenes que deshonran nuestro tiempo. ¿Guerra civil? ¿Dónde está la contienda, si el agresor hiera protegido por las sombras y la víctima es herida por la espalda?»

No creemos nosotros, contra lo que afirma «Gaziel», que España—con la excepción de Cataluña, en donde, por lo que nos dicen, se ha refugiado el buen sentido—esté dividida en dos bandos, que pretenden aniquilarse mutuamente. Creemos, si, que existen esos dos bandos, masas gregarias conducidas, en la extrema izquierda y en la extrema derecha, por hombres que se entregan irreflexivamente a sueños dictatoriales, y a quienes acucia un irrefrenable afán de mando. Pero esas dos fuerzas antagónicas, aunque coincidentes en el espíritu dictatorial, no son toda España; no es cada una de ellas media España; son, en realidad, dos minorías que actúan, que gritan, que bullen, que destacan sus actividades perturbadoras sobre el silencio, la resignación, la inercia, de la inmensa mayoría del país.

La solución del difícil momento que vive nuestra República por culpa de las inmoderadas ambiciones de unos, de las inexplicables impaciencias de otros, y de las incomprensiones de unos y otros, no estaría, como supone «Gaziel», en que consiguiera el republicanismo concursos de la derecha y de la izquierda, porque entonces seguiría en precario, viviendo del favor ajeno y sometido a las exigencias sectarias de «sus protectores». La solución no puede ser otra que el despertar de esa enorme masa española que no es marxista ni fascista, y que, por no ser nada de eso, podría imponer un régimen democrático, con lo que tendría la República un espíritu claro y el republicanismo un cauce normal.

Hablemos con franqueza. Existe en estos momentos en la vida política y social española una

confusión peligrosa que conveniría desenmarañar. Si las maniobras que se están desarrollando en un sector del proletariado no son turbias, hemos de convenir en su torpeza; porque, además de dificultar la labor del Gobierno que representa al Frente Popular y tiene a su cargo el desarrollo del programa izquierdista, favorecen a los enemigos de la libertad y a la democracia. Ante la agitada situación social de España, precisamente cuando una mayoría en las Cortes pueden satisfacer, de acuerdo con el Poder ejecutivo y por los cauces legales, todas las aspiraciones proletarias, acude a nuestra memoria el panorama italiano prefascista.

¿Impaciencia de las masas? ¿Torpeza? Queremos creer que sea lo uno y lo otro. Pero estos errores se pagan caros y hay que prevenirse para evitar sus dolorosas consecuencias.

Más que la pretendida guerra civil entre dos núcleos de españoles, nos preocupa el espíritu dictatorial de ambos y la falta de claridad que advertimos en la táctica combativa. Porque es lo cierto que la quebrantada por la lucha es siempre la República.

Huelgas, desórdenes públicos, atentados, intranquilidad, pesimismo... Todos esos españoles que se lamentan recluidos en sus casas y que se limitan a consignar, al margen de los sucesos nacionales, que «la vida así es imposible», ¿a qué esperan? ¿A ser infamantemente marcados por el hierro de una dictadura?

Se impone, y ya corre prisa, una reacción nacional, que acabe con la monserga de esa pretendida guerra civil, que desvanezca los fantasmas dictatoriales y que haga prevalecer en España la República de espíritu liberal y democrático que la inmensa mayoría de los españoles votó en Abril del año 1931.

Después de aquella jornada, la República dejó de ser para todos. Un día dicen las derechas que han recobrado; otro proclaman las izquierdas que han conseguido su reconquista... ¿No creen los republicanos, que pusieron sus esperanzas en un régimen democrático, que ya es hora de imponerlo?

Si, es la hora del republicanismo puro, de la democracia auténtica; la hora de la paz, de la justicia, del equilibrio; la hora patriótica de la salvación de España, en riesgo de verse entre las garras de una dictadura.

¿Guerra a civil?... El peligro es otro. Pensemos los demócratas de corazón en la responsabilidad en que incurriríamos si, por no aprovechar los minutos de esta hora decisiva, fuera después demasiado tarde.

JOAQUIN AZNAR

«Un pueblo puede vivir sin libertad, porque tras la noche sombría hay un espléndido amanecer. Como no puede vivir un pueblo es en un estado constante de insurrección e inquietud.»

(Del discurso de Martínez Barrio)

VIDA OBRERA

Las bases de trabajo para la albañilería en nuestra provincia

Por la Sociedad de albañiles de Segovia, se ha presentado a la deliberación del Jurado Mixto de la Construcción un amplio proyecto de bases de trabajo, por haber caducado hace tiempo las que hasta hoy vienen prácticamente estando en vigor.

Aunque desconocemos al detalle las peticiones obreras, sabemos que son iguales o muy semejantes a las formuladas por los trabajadores de la construcción de Madrid, que han sido hondamente modificadas en virtud de reciente laudo del ministro de Trabajo.

Únicamente en cuanto a jornada semanal existe notable diferencia, ya que la que desean conseguir los albañiles de aquí es de cuarenta y cuatro horas y, como se sabe, aquéllos aspiraban a la de treinta y seis.

Como se ve, tan importante asunto bien merece un comentario, mas nos abstendremos de hacerle, en la esperanza de que poniéndose de manifiesto una vez más la cordialidad y comprensión que es la tónica más acusada en las relaciones entre patronos y obreros de nuestra ciudad, pueda adoptarse pronto el acuerdo que a todos conviene y que somos los primeros en desear.

A río revuelto...

El triunfo alcanzado por los elementos centristas, o sea los amigos de don Indalecio Prieto, en la elección del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, por virtud del cual ha obtenido la presidencia el señor González Peña y la secretaria el señor Lamonedá, le están aprovechando algunos periódicos derechistas para echar leña al fuego con el sano propósito de profundizar la escisión que innegablemente existe en el partido y con el no menos piadoso de procurar el resquebrajamiento del Frente Popular.

Ya se regocija «ABC» al comentar este asunto, como puede verse por las siguientes líneas:

«El resultado, como sea—dice «ABC»—, con unas u otras cifras, es la escisión del partido, consumada ya desde el momento de plantearse la votación y el deslinde...»

La escisión de fuerzas demagógicas y destructoras y el quebranto del Frente Popular pueden ser, a lo lejos, un hecho grato para la paz de España.

No sabemos—dice «El Liberal»—lo que podrá pasar «a lo lejos»; pero si la escisión del Partido Socialista llegara a producirse, el «hecho grato para la paz de España» resultaría del rompimiento que con esa escisión se pro-

ANTENA DEL «HERALDO»,

LA «ACCION DIRECTA»

Cae un fascista y en seguida hay unas cuantas bajas en los marxistas. Cae un marxista y no pasa mucho tiempo sin que haya bajas en las filas fascistas. La consigna es: «ciento por uno», y su realización—superada cada día por nuevos procedimientos importados de América a través de los largos metrajes de celuloide en los que el ganster luce su técnica de asesino—altera intermitentemente el orden público con episodios sangrientos.

La cosa es grave. Es grave porque no se trata de una película, cuyo fin se espera tranquilamente sentado en la butaca de un cine, sino de una triste realidad tanto más lamentable cuanto más imparcial espectador quiera uno sentirse ante la contienda. Y ésta no lleva camino de cesar.

Si pensamos en la impotencia de la policía norteamericana para evitar ciertos hechos, nuestra esperanza más lógica de que esto acabe se desvanece. Bien equipado está y bien fuertote es el policía yanque y, sin embargo, su fracaso ante la audacia del ganster se ha hecho patente en múltiples ocasiones, sin que el frente popular tuviera una gran intervención en ello que digamos.

Desechemos, pues, esa vana esperanza a que aludimos, y, en cierto modo consolados, tratemos de discurrir sobre el hecho, a ver si conseguimos dar con la solución que pueda tener.

Admitiendo como solución el exterminio de uno de los dos bandos contendientes, hay por ahí algunos aficionados a las estadísticas que, tomando como base los datos electorales del 16 de Febrero, tienen calculado el tiempo que tardaría en acabar la lucha por falta de combatientes con la mutua aplicación de esa táctica de ir causándose víctimas ambos bandos en progresión creciente. Y parece ser que, juzgando por los votantes que tuvieron a su favor en aquellas elecciones los candidatos del fascismo, acababan bastantes meses antes los luchadores fascistas que los contrarios. Pero habría que despejar muchas incógnitas para poder opinar sobre la eficacia de esa solución extrema, que indica la trágica resignación a que alguien ha llegado.

Hay que partir humanamente de la base que sólo un reducidísimo porcentaje de pistoleros figuran afiliados a cada bando, sin control de los partidos, y que ellos son los que actúan, impulsados por los más bajos instintos o los más criminales acicates... Y ahí quizá esté la solución; como ninguno de ellos lucha por un ideal ni participa en una ideología que le distinga del contrario, sino que no se diferencian entre sí más que en el color de la camisa y en el modo de saludar, llegarán un día—cada vez más cercano, a medida que la utilización del mismo procedimiento de «acción directa» les va haciendo más afines—en que el que hoy aprieta el puño extenderá con la misma inconsciencia el brazo, o a la inversa, y borradas las leves diferencias externas que les separan, acabarán uniéndose, para constituir sin eufemismos una partida de bandidos—en cuyo caso no habrá ya equívocos en cuanto al modo de proceder contra ellos—o para unirse al carro de un dictador triunfante. Y mucho me temo que en este caso, no serían esos pistoleros sin control en los partidos hoy beligerantes, los únicos dispuestos a unirse al carro del triunfador...

Claro que, entonces, la Democracia es la que saldría perdiendo. Pero ya está acostumbrada.

QUIROS

La Reforma Agraria en Segovia

Al fin, parece que las provincias centrales y entre ellas Segovia, no van a ser una excepción entre las demás de España y pronto tocarán los beneficios de la Reforma Agraria, que ya ha sido implantada en otras provincias.

En el «Boletín Oficial» del miércoles, el gobernador civil señor Chacon de la Mata ha publicado la siguiente circular, que por su interés transcribimos a este periódico:

«En cumplimiento de órdenes del excelentísimo señor ministro de Agricultura y a los fines de aplicación inmediata de la Reforma Agraria, todos los alcaldes de esta provincia remitirán a este Gobierno civil en el plazo de cuarenta y ocho horas, una relación de las fincas que resulten o presuman sean de señorío, expresando su extensión, líquido imponible de cada una y nombre del propietario actual, especificando si es heredero del señor de ellas o las adquirió por compra, permuta o ejecución, y separadamente iguales datos de aquellas que aun no siéndolo en la actualidad, hayan sido de señorío, con su denominación antigua y finca a la que actualmente pertenecen.

Excito al celo de las citadas autoridades para que sin demora alguna den cumplimiento a lo ordenado, en evitación de las responsabilidades consiguientes, dándome cuenta inmediata del conocimiento de esta circular.»

¿Qué alcance tendrá la reforma agraria en Segovia? Al glosar unas conferencias, que hace tiempo dió por la emisora Radio Segovia el maestro nacional de Monterubio y compañero nuestro en la Prensa don Felipe Fernández Sancho, que traía hasta la ciudad la inquietud y el verdadero estado de miseria que domina en los pueblos rurales, dijimos que en esta provincia existía ese problema, sino con los agudos caracteres que en otros, sí en proporción bastante notoria para que llegase a los campesinos un alito de redención por su propio trabajo, un poco de justicia social, tan cacareada en estos tiempos.

Va a llegar, al parecer, ese momento anhelado por los campesinos, los verdaderos parias de la sociedad. Pero va a llegar, así lo creemos nosotros, sin que puedan resentirse los legítimos intereses de otros sectores que viven tan bien de su esfuerzo y de su trabajo. Estos nada tienen que temer de la Reforma Agraria que no lastima la pequeña propiedad, sino que va encaminada a hacer reproductivo lo que está abandonado o no cumple ningún fin social, para que el obrero del campo encuentre trabajo y alivio a su vida misera.

«La vida de la República ha de pasar todavía por trances de tormenta. Tras ellos vendrá la definitiva bonanza. España se salvará o se hundirá con la República. Esa es nuestra tremenda responsabilidad. Porque ha de salvarse o hundirse con la República, nosotros, los republicanos, no podemos ceder a nadie el puesto de mayor peligro y de mayor trabajo.»

(Del discurso de Martínez Barrio)

Viñetas de la ciudad

LA ALAMEDA

De los Huertos al Perral, decía el antiguo elogio, paraíso terrenal...

Hoy soñaría Alameda tendida entre los peñascos como una cinta de seda.

Para el ardor del esto, oasis grato de sombra junto al espejo del río.

Desgranaban los manantiales en el verdor de la hierba fresco reir de cristales.

Acuarela iluminada, le dan aroma romántico los cobres de la otoñada.

Desde el Perral a los Huertos, la tristeza evocadora de los andenes desiertos.

Alamos, chopos, castaños... Y allá arriba la ciudad carcomida por los años.

A veces, las lavanderas ponen canciones sin brillo sobre las aguas viajeras...

Y al túnel que oculta el cielo el sol tañada, tirando monedas de oro en el suelo.

Alameda soñaría con bancos donde el amor enciende su luminaria.

Mezquita de ruiseñores, cuando la luna cincela los árboles como flores...

PABLO

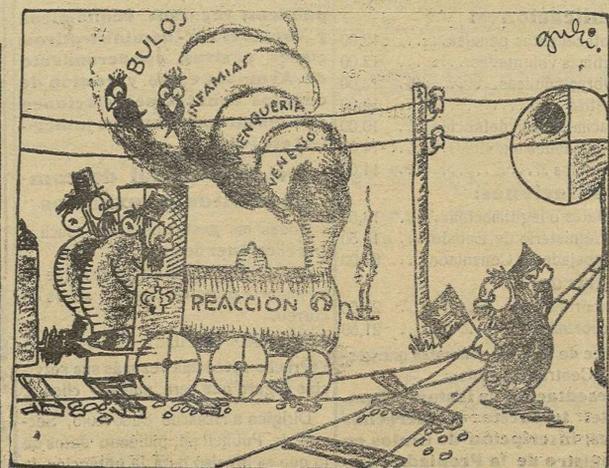
VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marques del Arco, 52, 2.º

LO QUE PIDEN ESTOS, por «Guri»



AUMENTO DE LA JORNADA

nacionales. Prevalece la mayoría y subordinada a ella la minoría, se salva la unidad del partido.

Esto es lo que ha ocurrido siempre. Y no es de esperar que ahora ocurra otra cosa, porque es cuando esa unidad es más necesaria.

La Exposición de la Saba

La Exposición V de Arte Libre organizada por la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (SABA) cuya inauguración fue aplazada el día 25 de Junio, a petición de varios artistas concursantes, se celebrará el próximo domingo día 12 de los corrientes, instalándose las obras en el patio de cristales de la Diputación provincial.

Centro Segoviano

Esta noche inaugurará el salón teatro del Centro Segoviano, el cuadro artístico de la entidad, que dirige el conocido aficionado Cirriaco Santana.

En el programa figura el estreno de un diálogo segoviano titulado «Evocación de la Tierra», debido a la pluma de nuestro querido amigo el escritor y paisano don Albino Sanz. Luego intervienen otros elementos artísticos que seguramente lograrán que la primera fiesta teatral en la nueva casa deje grato recuerdo.

La enseñanza religiosa

Se ha aprobado por el Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario correspondiente a Instrucción pública para la sustitución de la enseñanza religiosa, que ascienden a unos diez y seis millones de pesetas.

También se acordó la creación de 5.300 plazas de maestros,

El caso de Linares del Arroyo, con motivo de las obras del pantano

Sigue sin resolverse el asunto referente al asentamiento de los vecinos de Linares, cuyo pueblo ha de desaparecer en totalidad en plazo no lejano, con motivo del pantano que se está construyendo. Para que los lectores de HERALDO SEGOVIANO, y muy especialmente los interesados, conozcan al detalle las peticiones formuladas al Gobierno de la República por el Ayuntamiento y vecindario de Linares, publicamos a continuación la instancia con que se encabezó el primitivo expediente, de cuya redacción fué encargado don Pablo Riaño. Dice así:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros del Gobierno de la República. Excelentísimo señor: Los que autorizan, que componen el Ayuntamiento y mayoría de los vecinos de Linares del Arroyo, provincia de Segovia, ante V. E. con todo respeto y consideración, exponen: Que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, tiene en proyecto la construcción de un pantano en el río Riaza, para con el embalse de sus aguas fertilizar con el riego los terrenos enclavados en las márgenes y zonas adyacentes de la cuenca del expresado río.

El punto elegido para el emplazamiento de la presa de contención, se halla, aguas abajo, a una distancia de doscientos cincuenta y dos metros de esta población, la que por su proximidad a las obras y por su posición topográfica, ha de quedar en su totalidad sumergida en el embalse de referencia. (Véase el croquis que se acompaña, hecho por la indicada Mancomunidad Hidrográfica.)

Parece ser, excelentísimo señor, que el proyecto a que aluden los exponents, ha entrado en vías de una próxima realización, puesto que, según la copia del oficio que corre unido a este expediente, librado a la Alcaldía de este Ayuntamiento por la Dirección técnica de repetida Mancomunidad, se requiere al Concejo para que, con una relativa urgencia, adopte acuerdos encaminados a la evacuación del poblado y a elección de sitio adecuado, donde pueda ser reemplazado; y a este fin conduce la presente solicitud.

El problema que se plantea a este Ayuntamiento, ante tal requerimiento, es de tan grande magnitud, que de por sí, no solamente entiendo carecer de facultades para resolverlo, sino que tampoco tiene a su alcance los medios precisos para darle una satisfactoria solución, puesto que, no se trata únicamente de habilitar nuevas viviendas para una población rural de 598 habitantes, con sus servicios públicos inherentes, sino lo que es aún más importante, dotarla de los elementos de vida de que se la desposee, con la expropiación de sus terrenos, que unos han de ser invadidos por las aguas y otros han de quedar en disposición de que no puedan ser utilizados. En suma, que con la construcción del pantano, se hace necesaria la desaparición de un pueblo, con todo o la mayor parte de su término municipal. Y dicen que desaparece todo o la mayor parte de su término, porque la extensión superficial no afectada por las obras, queda reducida a lo destinado a monte y a eriales con pastos, que no es susceptible de cultivo; en unos parajes por su accidentación y en otros por su infima calidad.

El caso presente, excelentísimo señor, está previsto en el artículo 23 del reglamento de población y términos municipales, de 2 de Julio de 1924; pero ha de hacerse notar que este pueblo no puede ser objeto de agregación a ningún otro de los limitrofes, puesto que, a Maderuelo ha de privarse por idénticas razones que a Linares, de gran cantidad de terreno de su jurisdicción. Moral, Valdevacas de Montejo y Montejo de la Vega de la Serrezuela, apenas si pueden contar con medios para el sostenimiento de sus habitantes, ocurriendo lo propio a Fuentelepejed y Santa Cruz de la Salceda, de la provincia de Burgos, y a Castillejo de Robledo, de la de Soria, cercanos a éste de Linares del Arroyo. Limitando con este término existe solamente una propiedad particular llamada «Colonia de Maluques», labrada en una porción, y de monte en otra, sin que los solicitantes puedan afirmar nada respecto a su capacidad, y sin que al referirse a ella quieran tampoco insinuar la posibilidad de su ocupación, por las circunstancias especiales que en la misma concurren.

Por lo expuesto, solicitan de V. E.:

Primero. Que de llevarse a cabo las obras del pantano, en el río Riaza, el Gobierno de la República, previos los requisitos e informes que estime convenientes, designe punto donde, centro del territorio de la península, se emplace un nuevo pueblo, que lleve la misma denominación que el que se pretende desaparecer, con tantas viviendas cuantos sean los vecinos del actual, que hayan de ocuparla, según la relación que se aporta, casa Consistorial con dependencias para Ayuntamiento y Juzgado, escuelas públicas unitarias para niños y niñas, cementerio y matadero municipal, así como servicios de aguas, alumbrado eléctrico y vías públicas, carretera o camino vecinal.

Segundo. Que la construcción se verifique por cuenta exclusiva del Estado o de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, según se acuerde por la superioridad, sin que por este concepto se grave con carga o impuesto alguno a los vecinos afectados por la expropiación.

Tercero. Que al supuesto nuevo poblado, se le agregue la parte proporcional de terreno que técnicamente se juzgue precisa para el sostenimiento decoroso de sus habitantes, dotándose de las características exigidas en el artículo primero del Estatuto municipal u otra ley que al tiempo de la

concesión estuviere vigente, para constituir por sí solo un Municipio, con independencia absoluta de cualquier otro, o sea en condiciones idénticas a las que en este punto disfruta en la actualidad Linares del Arroyo.

Cuarto. Que sea objeto de expropiación y abono a los propietarios, ya se trate de personas naturales o jurídicas, de todos los terrenos que componen su término municipal, por las razones expresadas anteriormente en este escrito.

Quinto. Que aún cuando tenga efecto la formación de un nuevo Municipio por el motivo de la desaparición del actual, se le conserven los derechos que hoy tiene respecto a la Comunidad de Maderuelo, y todos los demás que no sean objeto de expropiación, anejos al patrimonio municipal.

Sexto. Para los efectos oportunos han de hacer constar también, que los habitantes de Linares, no viven única

y exclusivamente de los productos de la agricultura, si no que sus ingresos se acrecentan con los productos de los yacimientos yeseros, que existen en su término, así como de los rendimientos que en la época estival obtienen de las numerosas personas que concurren a la toma de aguas minerales que radican en punto casi contiguo a la población.

Ru-gen a V. E. que en méritos de justicia, atienda a las peticiones de este vecindario, indemnizándole de toda clase de perjuicios que ha de irrogársele, con ocasión de las obras a realizar por susodicho pantano.—Linares del Arroyo, 23 de Febrero de 1932.»

Como puede verse, Linares acudió al Gobierno con oportunidad, y sin duda las dificultades que se presentaron para dar solución a la cuestión, estribaban en que, no siendo posible la agregación del pueblo llamado a desaparecer a ninguno de los limitrofes, por las circunstancias apuntadas, había de ser objeto el caso de una ley especial, proyecto que aún no ha sido presentado a las Cortes, y que por tanto no ha podido ser discutido.

Bien merece que al asunto se le preste toda atención, porque las obras del pantano avanzan, y Linares debe ser convenientemente asentado antes de su completa terminación.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el **NITRATO DE CAL «IG»** por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el **NITRATO DE CAL «IG»** El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Las bases del trabajo rural y de los Cerámicos

Después de algunos días de discusión cordial entre las representaciones patronal y obrera que integran el Jurado mixto circunstancial del trabajo rural, y aprobadas ya varias bases, entre ellas las referentes a jornales, el jueves abandonaron los patronos las deliberaciones.

El motivo en que se han fundado para adoptar esa actitud, estriba en que los obreros consideran que las horas extraordinarias han de pagarse con arreglo al jornal mínimo fijado de diez pesetas en seco, y los patronos estiman que para su devengo ha de tomarse como base las 5,50 que han de cobrar los obreros que sean mantenidos por los patronos.

Los jornales fijados para las diferentes operaciones, son los siguientes:

Segadores con hoz, 10 pesetas a seco; mantenidos, 5,50.

Segadores con guadaña, 11 pesetas a seco; mantenidos, 6,50.

Atadores a tres hoces: el mismo jornal que el segador.

Atadores a dos hoces, 9 pesetas en seco; 4,50 mantenidos.

Atadores que sean segadores percibirán el jornal de segador.

Los limpiadores y auxiliares de era, 9 pesetas a seco; mantenidos, 4,50.

A los obreros mayores de dieciséis años y menores de dieciocho, se les reducirá el jornal en un 25 por 100. La manutención de éstos se valorará en cuatro pesetas.

A los obreros mayores de catorce años y menores de dieciséis se les reducirá un 40 por 100. La manutención se les fija en 3,50.

Los trilladores serán obreros mayores de catorce años y menores de dieciocho y percibirán el jornal correspondiente a los auxiliares de era con las reducciones señaladas con arreglo a la edad.

Cuando trabajen horas extraordinarias los obreros que perciben el jornal con manutención, estas horas extraordinarias serán remuneradas con el recargo establecido, tomando como tipo el señalado como jornal a seco.

Las once bases aprobadas se insertan en el número extraordinario del «Boletín Oficial» con fecha 3 del corriente.

En el «Boletín Oficial» del pasado viernes se insertan las bases de Trabajo para la fabricación de ladrillos de todas clases, rasilla, teja y demás productos cerámicos empleados en la edificación de aplicación en Segovia y su provincia, aprobadas por el Jurado mixto circunstancial.

El jornal más alto, 9,50, es el de maestros encañadores y de clasificación. El más reducido, de 3,50, corresponde a los aprendices y pinches.

La jornada semanal será de cuarenta y cuatro horas. El importe de los siete días de vacaciones será satisfecho por el patrono por anticipado.

ROSALIA GARCIA SOBRADOS
MODISTA
Juan Bravo, 18, 2.º Segovia

CENTRAL HISPANIA

GESTION ADMINISTRATIVA

Tarifas de asuntos más frecuentes ajustada al vigente arancel de la profesión (Incluidos gastos):

Certificaciones:	públicas; recursos económicos y contencioso-administrativos; clases pasivas; apoderamiento de Ayuntamientos y gestión de cuantos asuntos se relacionen con los mismos; asuntos judiciales, etc., etc.
De antecedentes penales.....	12,00
De últimas voluntades.....	12,00
De Obras públicas.....	12,00
De matrimonio.....	12,00
De nacimiento y defunción.....	10,00
De Sociedades anónimas.....	14,50
De estudios.....	14,50
Legalizaciones:	Servicio especial de cumplimiento de exhortos
Notariales o legitimación.....	16,50
En el Ministerio de Estado.....	13,50
En Embajadas y Consulados.....	60,00
Registros:	Todas las gestiones se despachan con el carácter de urgentes. Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.
De importadores.....	21,50
De exportadores.....	21,50
Indice de asuntos generales que gestiona «Central Hispania»:	SERIEDAD RAPIDEZ ECONOMIA
Presentación de instancias; pago del impuesto de derechos reales; inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad; Registro mercantil; representación en contrata de obras y servicios	Pruebe usted una vez más sus servicios seguro que será nuestro cliente. Diríjase a HERALDO SEGOVIANO, Sección de Publicidad, pidiendo datos de lo que es preciso para la obtención de las certificaciones u otros documentos que necesite.

SIEMENS-Industrias Eléctricas

(S. A.)

SECCION «PROTOS»

VALLADOLID: Santiago, 29

En Segovia: EXPOSICION, Isabel la Católica, 10

Demostración práctica de nuestra cocina «PROTOS» en nuestra Exposición de Madrid.-Ejemplo: Un cocido para 8 personas

1.º En 5 litros de agua, se echan los garbanzos, la carne y el tocino, dejando las patatas para añadirlas cuando falten 20 minutos y se pone a cocer en la placa de 180 mm.	CANTIDADES
Posición 3—38 minutos.	3/4 kilo de garbanzos.
» 1—86 »	1/2 » » patatas.
	1/4 » » carne de morcillo.
	150 gramos de tocino.
	CONSUMO TOTAL: 1.310 vatios

que al precio de flúido de Segovia; de 0.14 cts. kilovatio, suma 18 1/2 céntimos, puede ser más barato? PRONITUD. HIGIENE, ECONOMIA

Si duda algo nos ponemos a su disposición Nuestro personal práctico se lo demostrará

Excursión cultural del Grupo Colmenares

Por iniciativa y costeada de los fondos de la Sociedad de Amigos del Grupo Escolar Colmenares, se ha llevado a cabo una espléndida y atrayente excursión con fines instructivos, cuyo itinerario ha sido: Madrid-Aranjuez-Esquivias-Toledo y El Escorial, deteniéndose en el trayecto en cuantos lugares se ofrecía la posibilidad de admirar una oportunidad artística o histórica.

Han tomado parte en la excursión acompañados de dos maestros y un padre de familia, 25 niños del grado séptimo de la escuela, que con este acto terminan su escolaridad.

Tres días de imborrables recuerdos han empleado en esa ruta magnífica niños y maestros.

Son dignos de aplauso la devoción y el entusiasmo con que los padres de familia del Grupo escolar Colmenares, colaboran a la realización de la obra educativa de la escuela. Nosotros lo hacemos público con la más íntima satisfacción.

Conferencia de Albino Sanz

De la posición del Arte y de las Letras actuales ante la revolución política en España y en el mundo entero, ha disertado Albino Sanz en la Asociación de Artistas Españoles.

Nuestro colaborador y secretario general de la Asociación de Escritores Castellanos habla del papel que en las revoluciones actuales representan las Letras y el Arte. Nos refiere la labor que a nuestro Teatro, agresivo y dinámico le está encomendado en estos instantes y dice que en los momentos históricos como el siglo XIII y el presente, se han producido obras circunstanciales que han dejado de ser tales, pero en cambio se han integrado al tesoro espiritual del mundo en cuanto a belleza y a interés.

Habla de la literatura y el arte de hace treinta años y la pone en parangón con la actual para deducir que España no puede ser un pueblo que concluya por enterrarse, ya que éste es uno de los que más han hecho por el arte y por lo tanto mayormente han contribuido al avance del pensamiento y al progreso de las ideas.

Señala, en el pasado y en el presente, la posición de las letras y las artes y atribuye a la burguesía y parte de la intelectualidad española la incultura en que han tenido a nuestro país en estas materias.

Lo interesante y sugestivo del tema y el acierto en su exposición, fué premiado con gran cantidad de aplausos.

Se vende un piano
Razón en la Administración de este periódico.

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar
Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde
En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

Un manifiesto de la Ejecutiva Socialista

Madrid.—La Comisión ejecutiva del Partido Socialista ha facilitado un manifiesto dirigido a todas las Agrupaciones y militantes del partido, reclamando de todos ellos la más estricta disciplina.

Dice que acepta los deberes que le corresponden, uno de los cuales es el restablecimiento de la disciplina, dentro de la cual tienen perfecta cabida y lícita expresión todas las opiniones.

Se refiere luego el manifiesto a la situación política, y dice que considera indispensable hacer una declaración terminante en torno a ciertas eventualidades presuntas o reales que se anuncian veladamente. Todo intento de retroceso en la política republicana nos encontrará en guardia cerrada para hacerle frente, tanto más si se trata de un ensayo fascista, con el cual no habríamos de transigir. La actitud del Partido Socialista es, en lo fundamental, exactamente la misma que en otoño de 1934.

Contra el fascismo toda nuestra capacidad combativa se pondrá en juego. Nadie nos pida tolerancias ni blanduras. Nuestra posición frente al fascismo es una posición de guerra continuada. Para evitar, primero, que prospere el intento y para combatirlo por la fuerza si el intento llevara vías de realización. Si las querrelas políticas han de dirimirse por la dialéctica de la inteligencia y la razón serán nuestro sistema. Nuestras palabras tienen en cierto modo el valor de un aviso. Mañana mismo que surgiera la coyuntura, nuestra voz se alzaría para pedir al proletariado que se pusiera en pie de guerra.

Añade después que contra el fascismo no hay por hoy otra política de lucha que la política del Frente Popular. Robustecerlo es, pues, una necesidad vital, a cuyo servicio nos ponemos sin reservas. Pero robustecerlo ha de ser darle el dinamismo que hoy le falta.

Pide un ritmo más acelerado en la realización del programa del Frente Popular, para que realizada su misión inicial pueda afrontar resueltamente los grandes problemas nacionales. Para ello ofrece el Partido Socialista todo su apoyo. Lo ofrece pensando en los intereses de la clase obrera—primeros en su estimación—y en los generales del país, que sólo se salvará en la medida que coincida con una política de principios auténticamente revolucionarios.

Zig-Zag

El Ayuntamiento de Segovia es posible que acuerde dar el nombre de una calle al que fué diputado por la provincia y republicano cien por cien don Pedro Romero, fallecido recientemente.

Que el Ayuntamiento lo acuerde, es lo de menos. Lo esencial es que lo cumpla. Porque también acordó dar el nombre de Ramón y Cajal y de Barral a sendas calles de la población y el acuerdo no se ha cumplido.

¡Y cuidado que ha llovido desde entonces!

El diputado socialista don Amador Fernández ha roto el carnet de diputado. El carnet—ha dicho—me sirve para pasar sin obstáculo entre los guardias de Asalto y entre los ujieres del Congreso y para cobrar mil pesetas mensuales. En vista de esto, he roto el carnet y he decidido renunciar a mi acta de diputado. Yo soy un hombre que quiere trabajar y no perder el tiempo.

¡Hombre, hombre! Un poquito más despacio... Porque es asombroso que haya quien cobre mil pesetas al mes, que le saluden los ujieres, que viaje gratis y que lo eche todo a rodar por un exceso de amor propio.

¡Con lo a gusto que llevan este sacrificio muchos diputados y no sienten, desgraciadamente, los escrúpulos de don Amador Fernández!

Dice un periódico de Santander: «Ya tenemos dos proyectos de Estatuto. El del Estatuto Castellano Leonés y el del Estatuto Cantábrico Castellano.»

Ya tenemos dos proyectos y dos nombres de Estatuto y pronto querremos un Estatuto para cada pueblo y después otro para cada ciudadano.

¡Viva el individualismo!

La semilla taumática está dando su fruto fuera de España. Ya hay también un torero alemán que se llama Willy Rau. Este torero teutón tiene el propósito de lograr que haya corridas de toros en Alemania.

Es la ley de las compensaciones. También algunos españoles se empujaron en que llegara a España el fascismo alemán y por ahí anda dando empujones a la República... Hasta que se estrelle.

El señor Albiñana, aquél que estuvo en Las Hurdes, ha tratado en el Parlamento de urdirse a la mayoría para que los beneficios de la amnistía alcancen a los fascistas y a Primo de Rivera y ha dicho que hay que tener piedad con los que están en las cárceles. ¡Los del bien negro han hablado de piedad! El hecho es un poco paradójico.

Habló el Negus en la Sociedad de Naciones y su discurso fué bien recibido. Se le tributaron muchos aplausos. Que no se haga ilusiones. ¡Al freir será el rei!

Por cinco veces solicitamos que se dotara de luz eléctrica al jardín de San Agustín y, como no hay quinto malo, el milagro se produjo. La filida capacidad de don Pedro concibió la idea de acabar con esa anomalía y ha ordenado se coloquen dos focos que con su gran energía han logrado hacer desaparecer las sombras que allí se proyectaban. Ya no hay cine en aquel lugar. Podemos decir ahora como en las barracas de feria:—¡Pasen, pasen, señores!

P. P. y W.

De ocho a diez en la Plaza Mayor
Cortijo sevillano, pasodoble.—Marquina.
El príncipe Carnaval, selección.—Serrano.
Agua, azucarillos y aguardiente, selección.—Chueca.
La del menajo de rosas, selección.—Sorozábal.
Murmullos del vals, vals.—Ballenilla y Villajos.
Currito de la Cruz, pasodoble de la película.—Guerrero.

MANUEL HERRERO MARTÍN
MEDICO
 Especialista en niños y Medicina en general
 Horas de consulta: de ONCE
 a UNA y de CUATRO a SEIS
 SAN AGUSTIN, 16 SEGOVIA

III Campeonato ciclista de Segovia
 La prueba del domingo último

Organizada por la Peña Ciclista Segoviana, el pasado domingo tuvo lugar, sobre un recorrido de 152 kilómetros, la sensacional carrera denominada III Campeonato de Segovia, en la que habían de disputarse el galardón corredores de Avila, Cuéllar, Madrid y Segovia en número de 27.

En el Azoguejo, barado por la luz lechosa del amanecer, se dió la salida al primer pelotón integrado por la cuarta categoría. Eran las 5 en punto de la mañana; no obstante la hora numeroso público presencia la salida. Doce minutos después, parten los corredores de la categoría tercera y a las 5,20 los de segunda. La mañana, algo fresca, está velada por una ligera bruma. Tras los corredores van los coches que han de seguir la prueba y una camioneta ocupada totalmente por esforzados entusiastas.

Pocos momentos después salimos nosotros en el magnífico Citroën de Amancio Matesanz. En el coche van también el fabricante don Juan Carretero, deportista ferviente, y el médico don Manuel Herrero, insustituible en estas lides.

Pasado el arco de la Fuencisla, frente al merendero Villa Rosa, hallamos el corredor número 5, Aurelio Duque, que ha sufrido una caída por el estado infernal de la carretera. Tiene numerosas heridas y el médico ha de intervenir con presteza. Después, en el automóvil que nos lleva, es subido a la ciudad.

Y cuando el coche está de vuelta continuamos la marcha saltando sobre el camino que da la sensación de estar arado. Profusión de amapolas. Segadores y viñedos. La carretera, pasada la Aparecida, comienza a mejorar.

En el fluir de la mañana, se despejan los pueblos al borde de la ruta: Marazuela, Sangarcía, Etreros, Gemeniño. A poca distancia de éste, hallamos otro corredor parado junto a la cuneta. Se le ha roto una biela de la máquina y tiene que abandonar.

Por Peromingo - pinos y encinares - damos alcance al corredor número 12, que de momento será el farol rojo de la prueba. Sanchidrián. Ante nosotros se extienden las tierras de Avila. Son las 7 de la mañana. Pasamos a los ruitiers 14 y 25 que pedalean animosos.

Blasco Sancho. Alcanzamos al número 13. Poco después nuestro coche cruza ante el número 13 que arregia la cadena junto al camino. Por Santo Domingo es dejado atrás el 20, un chavalillo animoso y decidido.

Sucesivamente vamos rebasando a los corredores, 10, 3 y 17; luego el 15. A 10 kilómetros de Avila damos por fin alcance al pelotón de cabeza que marcha rápido con velocidad superior a la prevista. Y delante de todos, destacadísimo ya, vuela completamente solo el número 9 que marcha admirablemente, casi con perfección de estilo.

A las 8 en punto pasa este corredor por Avila. Una idea de la velocidad desarrollada la da el que la llegada a la ciudad de las murallas estaba prevista para las 9. A medida que los corredores arriban al control, vuelven a emprender la marcha hacia Villacastín. El corredor abulense Claudio Lobo gana la prima establecida en Avila para el primer tercero o cuarta categoría que pisara la cinta.

Volvemos a emprender el camino. Un viento fuerte y seco sopla sobre las tierras erizadas de granito. Al final del pronunciado tepecho de Calicanto, se ha establecido otra prima para el corredor que primero corone la cuesta. Es ganada por el número 9, que va muy destacado de los seguidores, aumentando cada vez más la ventaja.

Y a las 9 menos 9 minutos entra este routier, a todo gas, en Villacastín. Le siguen con 7 minutos de diferencia los números 8, 2, 6 y 24. Medio minuto después de éstos llega el 27, Juan Quevedo, vencedor de la vuelta del año anterior.

En Villacastín se anuncia un descanso de 2 horas, en vez de la media hora prevista, para hacer la entrada en Segovia a la hora anunciada. Van llegando con diferentes intervalos los demás corredores. Y comienzan a disminuir de modo alarmante las viandas del pueblo. La Plaza de Villacastín rebosa animación.

Trascurridas las dos horas se vuelve a dar la salida hacia Segovia a los corredores por el orden de llegada y con la misma separación de tiempo con que entraron. Esta última parte de la prueba promete ser disputadísima. Sin embargo, la carrera está ya decidida. Los 7 minutos de diferencia sacados por el número 9, Antonio García, es un margen que le proclama como líder absoluto de la prueba.

Y en efecto, con la misma ventaja hace su entrada triunfal en la meta, situada en la Avenida de la Estación, a las 12 menos 13, donde numeroso público le tributa una gran ovación. Después llegan el 24, 26 y 8; y más tarde aún el 25 y el 1. Son los seis primeros de la carrera.

La clasificación es:
 1.º Antonio García, 4 horas, 27 minutos, 10 segundos; 2.º Jorge Espeso, 4 horas, 33 minutos, 40 segundos; 3.º Enrique Escalona, 4 horas, 35 minutos, 35 segundos; 4.º Isidro García Otaola, 4 horas, 36 minutos, 48 segundos; 5.º Claudio Lobo, 4 horas, 47 minutos, 59 segundos, y 6.º Ignacio Reques, 4 horas, 51 minutos.

La media sacada por el vencedor fué de 34 kilómetros por hora, aproximadamente. La carrera, interesantísima, constituyó un gran éxito para la Peña Ciclista.

ANIS LAS CADENAS
De finisimo paladar

REPRESENTANTE
Hernansier

Cervantes, 7, Segovia

Cursillos de selección en el Magisterio

Ayer comenzaron los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio.

Forman el Tribunal, según ya dijimos, los señores don Pedro Chico (presidente), don Inocencio Santos Barata y don Felipe Fernández Sancho (secretario).

A las ocho de la mañana se reunieron en el patio de la Diputación provincial los cursillistas, que fueron pasando al salón por orden en que figuraban en las listas de inscripción.

Hubo algunas protestas, por no ser partidarios de hacer los cursillos bastantes opositores, a causa de no haber sido atendidas las peticiones que habían hecho en recientes Asambleas.

A pesar de las precauciones adoptadas por la autoridad gubernativa, no fué preciso la intervención de la Policía.

Los cursillistas hicieron el ejercicio señalado para ayer, que versó sobre el tema «La educación social» y el día 7 harán el segundo.

La presidencia de los Jurados mixtos

Días pasados fueron convocados los plenos de los Jurados industriales para proceder a la elección de presidente de la Agrupación.

No habiéndose llegado a un acuerdo para elegirle por unanimidad, se procedió a la formación de ternas. Constituyen la de la clase patronal, don Fernando Albertos Redondo, don José Moreno Aizpúrua y don Antonio B. de Quirós.

Figuran en la terna propuesta por los vocales obreros, don Antonio Hernán, don Juan Yáñez Mateo y don Manuel Bear.

—En la «Gaceta» del jueves último, se inserta un decreto del ministro de Trabajo nombrando presidente del Jurado mixto rural a don Pedro García González, joven abogado, elegido por unanimidad de ambas representaciones en la junta celebrada recientemente.

En cuanto a la vicepresidencia no se consiguió la unanimidad, por lo que se formaron las ternas oportunas.

Los nombres que las integran son: don Juan Miguel Muñoz, don Lucio Muñoz Alvarez y don Mariano Valverde, por los patronos, y don Donato Herranz, don Manuel Bear y don Alejandro González, por los obreros.

La decisión del ministro no se hará esperar.

Alcaldía de Turégano

SUBASTA

En la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente a los días 22 y 24 del mes de Junio, respectivamente, se publica el anuncio de subasta de esta Alcaldía, sobre construcción directa de un edificio destinado a escuelas graduadas en esta villa con tres secciones para niños, tres para niñas, una para párvulos con locales computables como grados, bajo el tipo de tasación de 178.937,29 pesetas; la subasta tendrá lugar el 18 del mes corriente, a la hora de las doce, después de transcurrir los veinte días hábiles, en estas Casas Consistoriales, y las proposiciones serán presentadas en pliego cerrado hasta el anterior al indicado, con arreglo al modelo que a continuación de los anuncios se inserta.

La memoria, planos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrán ser examinados por cuantas personas estén interesadas.

Turégano, 1.º de Julio de 1936.
 —El alcalde, *Frutos Canto*.

Chasis o motores sueltos

Se venden 6 HP y 12 CV
GARAGE «ESPAÑA»

Fundación benéfica de doña Margarita Salcedo

ANUNCIO

Debiendo proceder el Patronato de esta Fundación, en cumplimiento de lo dispuesto por la fundadora, al otorgamiento de una pensión a pobres imposibilitados, siendo preferidos los ciegos y los ancianos que no tengan hijos que los mantengan, en la sesión celebrada el día 28 de Junio se acordó hacer público por medio del presente anuncio, que durante los días 6 al 21 de Julio ambos inclusive podrán presentarse en el Palacio Episcopal, durante las horas de oficina, las peticiones suscritas por las personas que reuniendo las circunstancias expresadas aspiren a dichos beneficios.

Cada interesado deberá presentar los siguientes documentos:

- 1.º Instancia dirigida al excelentísimo señor obispo de la Diócesis, presidente del Patronato.
- 2.º Certificación acreditativa de ser vecino de esta capital o llevar residiendo en la misma más de dos años.
- 3.º Certificación de buena conducta.
- 4.º Certificación o documento justificativo de pobreza.
- 5.º Certificación facultativa de hallarse imposibilitado, en la que se hará constar si el solicitante es ciego.
- 6.º Certificado de existencia de no tener hijos, expedida por el Registro civil.

El plazo de admisión de instancias terminará a las doce de la mañana del día 21 de Julio.

Los documentos deberán estar reintegrados con el timbre de la clase correspondiente a Beneficencia.

Segovia 3 de Julio de 1936.—
 El Secretario, *Bruno Fraile*.—
 V.º B.º: El Presidente + *Luciano*, obispo de Segovia.

Convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales

Por una orden de la Dirección de Primera enseñanza se dispone que por los directores de las Escuelas Normales se anuncie en la forma acostumbrada el examen oposición para ingreso en las mismas, con arreglo a las condiciones preceptuadas.

Los solicitantes deberán dirigirse al director de la Escuela Normal donde deseen cursar los estudios, durante el mes de Agosto próximo, debiéndose comenzar los ejercicios el día 10 de Septiembre siguiente en todas las Normales de España.

El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 4.º del expresado reglamento, se fija en 2.000 como máximo.

Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por escuela y sexo.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

No obstante lo avanzado de la estación, la empresa de los teatros segovianos anuncia para hoy una gran solemnidad artística que, a no dudar, merecerá la entusiasta acogida del público.

Por primera vez va a actuar en nuestros escenarios la estrella del baile flamenco Carmen Amaya, reconocida por la crítica como genuina intérprete de las danzas «calés». Esta maravillosa artista, máxima revelación de la temporada, ha actuado ante los públicos más escogidos, obteniendo éxitos sin precedente. En la película «María de la O», alcanza un triunfo difícil de superar.

De Luisita Esteso nada nuevo hay que añadir, ya que sus actuaciones anteriores son recordadas aún por los buenos aficionados. Inimitable estrella de la canción humorística, su gracia finada y la finura de matices con que esmaltan sus couplets, hacen de esta gran estrella una de las preferidas y más solicitadas. Su actuación en la cinta «Don Quintín el amargao», la coloca a gran altura en el mundillo cinematográfico.

Completan el programa otros números llenos de atracción e interés.

Gran festival deportivo
 Esta tarde, a las tres y media, ten-

drá lugar en el campo de Chamberí, un gran festival deportivo, actuando los seleccionados para la Olimpiada de Barcelona que integran los equipos «Deportiva Obrera Madrileña» y «Cultural Deportiva Segoviana».

Comprenderá un equipo de atletismo de 100, 400 y 1.500 metros. Lanzamientos de disco, jabalina, peso y salto de pértiga y un formidable partido de basket-ball y otro de fútbol, a base de jugadores de gran valía.

Este festival deportivo promete ser un acontecimiento.

Nuevo servicio de trenes

Desde el día primero del corriente mes circula por Segovia el correo expreso de Santandery Asturias. Este tren sale de Madrid a las nueve de la noche y llega a las once y veinte minutos. Sale a las once y treinta y llega a Valladolid a las dos y diez minutos. En el viaje de regreso sale de Valladolid a las tres y cuarenta y tres minutos de la madrugada, llega a Segovia a las seis y treinta y cinco, sale a las seis y cuarenta y cinco y tiene su entrada en Madrid a las nueve y veinticinco minutos.

El expreso, en su viaje descendente tiene parada en las estaciones de Villalba, Cercedilla y Medina. En el viaje ascendente, para en Medina, Yanguas, Hontanares, Espinar, San Rafael, Cercedilla, Los Molinos, Collado y Villalba.

Automotor Zamora-Madrid

El automotor que hace el recorrido Zamora-Madrid por Segovia sale de Medina a las nueve y cincuenta minutos de la mañana, llega a Segovia a las 11,18, sale de nuestra estación a las 11,20 y llega a Madrid a la una de la tarde.

Para el regreso rige el mismo horario que hasta ahora. Es decir, que sale de Madrid a las 5,15 de la tarde, llega a Segovia a las 6,53 y sale para Medina a las 6,55.

Trenes mensajerías

El tren de mensajerías número 81 sale de Madrid a las 9,10, llega a Segovia a las 13,13, sale de esta estación a las 13,35 y llega a Medina a las 16,36.

El tren número 82 sale de Medina a las 11,30, llega a Segovia a las 14,40 y sale de esta estación a las 15,15, llegando a Madrid a las 19 horas.

NOTICIAS

Fallecimiento

Ha fallecido en esta población, la bondadosa señora doña Manuela Grau, esposa del conocido industrial don Ignacio Yanguas y madre del teniente de Artillería don José.

Al sepelio asistieron numerosas personas, como testimonio de las muchas simpatías que tiene en Segovia la familia de la finada.

Reciban su esposo, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de secretario interino de la Diputación provincial, don Angel Lara, abogado y secretario del Ayuntamiento de Santa María de Nieva.

El señor Lara fué presentado al personal, al que se ofreció como un compañero más, esperando el concurso de todos para mejor cumplir su misión.

Reciba nuestra enhorabuena.

Director de graduada

Ha sido nombrado director interino de la escuela graduada de

niños número 1 de esta capital, el maestro de la misma don Angel A. Gracia Morales, director de «La Escuela Segoviana».

Excursión

Hoy, de diez a diez y media llegarán a esta capital, procedentes de Madrid una caravana de automóviles con numerosos jóvenes pertenecientes a las Juventudes de Izquierda Republicana que vienen a contemplar las bellezas de nuestros monumentos.

Por la tarde marcharán a La Granja.

Aniversario

Mañana día 6 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué querido amigo nuestro y consecuente republicano don Antonio García Jesús, que dejó muy gratos recuerdos entre sus amistades y correligionarios.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda e hijos.

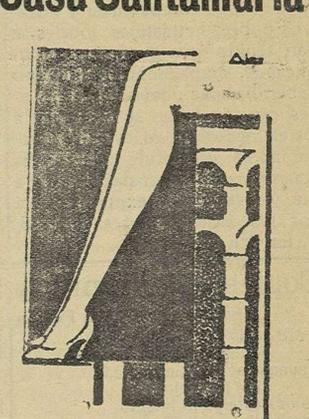
Alcaldía de Segovia

Negociado de Industrias.—Servicio de aguas

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se pone en conocimiento de los señores abonados a dicho servicio (lo mismo que se comunica al señor ingeniero jefe de la Delegación provincial de Industrias y por medio de la Radio), que con motivo de tener que reparar una avería ocurrida en la calle de Almira, entre los números 12 y 14, se cortará el servicio de agua en la zona baja el próximo lunes 6 del actual, durante las horas de tres a cinco de la tarde.

Segovia, 4 de Julio de 1936.
 —El Alcalde, *Pedro Rincón*.

Casa Santamaría



Especialidad en medias y calcetines
 Mercería - Bordados - Paquetería
CERVANTES, 15

Corte y Confección

En Academia Barrera ahorrará tiempo y dinero. Procedimiento **modernísimo y garantizado**. Nadie mejor que sus muchas alumnas demuestra que es la **única** en Segovia.

La mejor **propaganda** de Academia Barrera, es el crecido número de alumnas que tiene siempre. **Prepara para Normales y oposiciones y dá títulos.**

Academia Barrera tiene alumnas que con la confección de un mes saca para pagar **varios**. Esta **economía** y la **garantía** de su enseñanza, están justificadas por el crecido número de alumnas que tiene siempre.

Facilita **patrones** de todas clases
San Juan, 11. (Muy cerca del AZOGUEJO)

Clínica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO
 MEDICINA INTERNA
 EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electrototerapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo (Segovia)

Los peligros de la dinamita

Carbonero, 3.—El día 27 del pasado fueron varios amigos de esta localidad a pasar la tarde al río denominado Eresma, término de Bernardos, y al intentar uno de ellos llamado Segundo López —panadero de oficio— tirar un taco de dinamita a un pozo, el infeliz tuvo la desgracia de que le estallara en la mano, la cual se la destrozó por completo e hirió en el vientre y otras partes del cuerpo.

En un coche fué llevado inmediatamente a Segovia al Hospital, donde hubo necesidad de amputarle una mano y hacerle una delicada operación, pareciendo que dentro de la gravedad, había tenido algo mejoría, pero esta duró poco, pues el infortunado murió en la mañana del día 30 del pasado junio.

Un ahogado

En este mismo lugar llamado «Puente de Piedra», ha perecido

Congreso de la Juventud de Izquierda Republicana

ahogado el joven de Bernardos Cirio del Pozo Manso, de quince años, el cual fué a bañarse con otros muchachos.

Para los días 16, 17, 18 y 19 del mes en curso, está convocado el Congreso de la Juventud de Izquierda Republicana. Con este motivo las organizaciones pertenecientes a dicha Juventud están desarrollando una labor intensísima de trabajo, ya que a juzgar por lo interesante de los temas el citado Congreso, ha de ser de mucha importancia para la política nacional.

A fin de dar toda clase de facilidades a los congresistas, el Comité ejecutivo nacional ha conseguido de las Compañías de los Ferrocarriles la considerable rebaja del 34 por 100 y asimismo se están realizando gestiones cerca de los Hoteles y Pensiones de la capital de la República con la finalidad de reducir en lo posible los gastos de hospedaje.

La Junta Municipal de Segovia, en funciones de Consejo provincial, advierte a todos los afiliados de la provincia que se abstengan en todo a las instrucciones que se le remitan, haciendo presente que todas cuantas dudas puedan producirse serán resueltas por la Secretaría de esta Directiva.

Segovia.—Imprenta de Carlos Martín

